

La Floresta, 25 de noviembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 336/2022

ACTA N.º 039/2022

VISTO: La solicitud por expediente 2022-81-1290-00373 de autorizar Feria de Economía Solidaria en Jaureguiberry

CONSIDERANDO :

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 039/22, de fecha 25 de noviembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Habilitar la venta por la temporada 2022 -2023 en la vía pública bajo el formato de Feria de Economía Solidaria, en la Localidad de Jaureguiberry en la Calle Grillito (Acceso Rond Point)

2 Los días de funcionamiento serán del día 20 de diciembre de 2022 y su finalización será el día 28 de febrero de 2023.

3 El horario será de las 19:00 a las 23:00 horas, exceptuando los días 23/12 y 05/02 que se podrá extender el horario de venta.

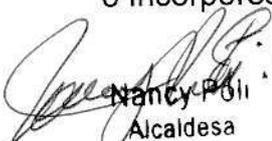
4 Se permitirá hasta dos pico de luz de bajo consumo por UBV

5 Los permisarios que utilicen algún artefacto eléctrico deberán contar con generado propio

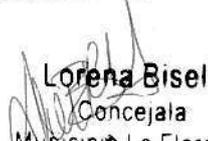
6 Los permisarios deberán dejar el espacio en condiciones y mantener la limpieza en todo momento.

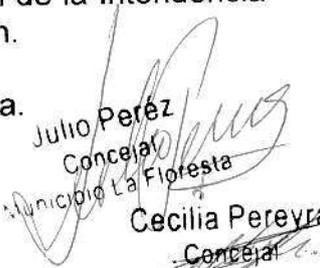
7 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones, Dir Gral de Contralor, y demás oficinas que correspondan.

8 Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta